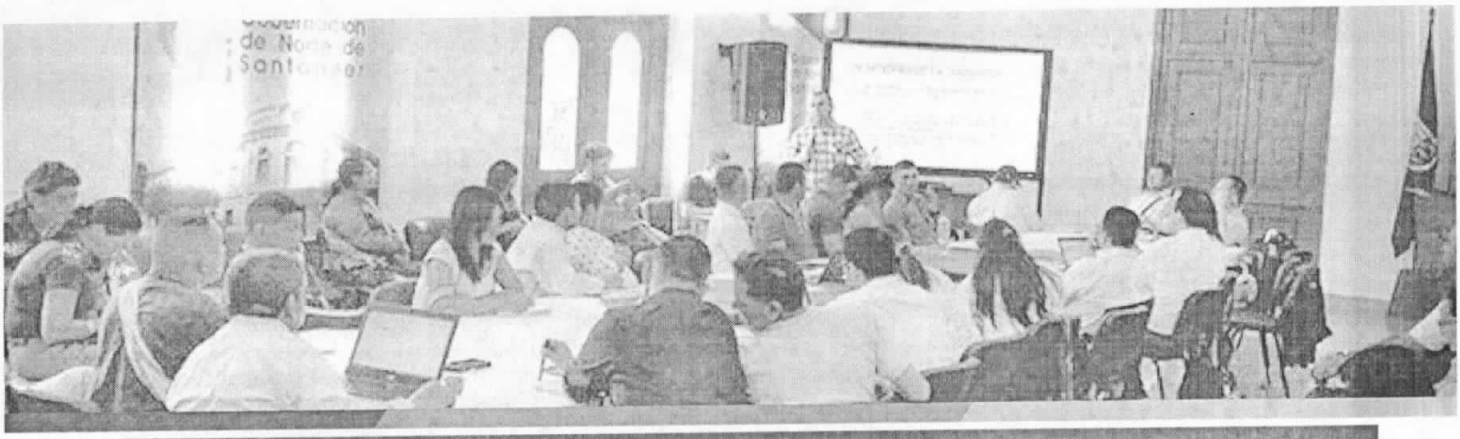

MEDIDAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO

Insumos para el cumplimiento de laT-052 de 2017 en el marco de Mesa Consultiva - Pueblo Barí y ASCAMCAT-

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS Y AMBIENTALES-GIDCA gidca_fdbog@unal.edu.co

GIDCA

Sesión 6. 08 y 09 de octubre de 2018
LOS ALCANCES DE LA MESA CONSULTIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

FINALIDAD DE LA MESA

La Mesa Consultiva es un escenario de discusión, diálogo y concertación entre las comunidades convocadas para dar solución a la problemática relacionada con el territorio simultáneamente compartido, cuya finalidad es avanzar en la búsqueda de fórmulas que permitan superar la controversia territorial. Es al mismo tiempo un escenario de articulación de acuerdos y concertaciones, con otros actores, como el gobierno nacional, responsable ejecutarlos garantizando seguridad jurídica a las comunidades reclaman. Así las cosas, la Mesa es un escenario que se construye en cada sesión, es decir, que la actuación de las partes determina sus alcances, finalidad y permanencia.

> *"La Mesa es un escenario que se construye en cada sesión, es decir, que la actuación de las partes determina sus alcances, finalidad y permanencia."*

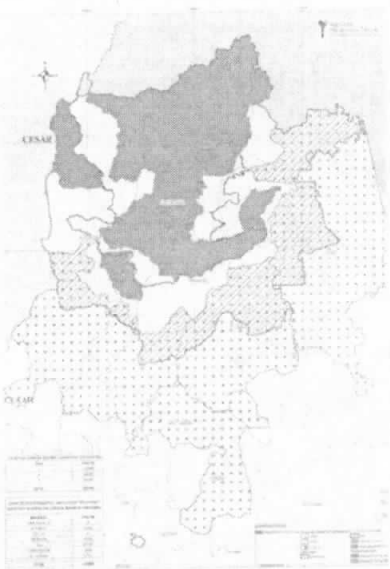

ALGUNOS ASPECTOS METODOLÓGICOS

En consecuencia, es necesario, en primer lugar, identificar la forma en que actualmente se gestiona el territorio para así entender porqué se presentan traslapes en las aspiraciones territoriales de ambas partes En segundo lugar, se deberán convenir las alternativas de solución y los acuerdos que consideren necesarios para gestionar el conflicto, evitando su escalamiento.

Se invita a las partes a pensar en la Mesa como un escenario previo a la materialización de los derechos de propiedad (campesina e indígena), que les permitirá generar espacios de concertación, encaminados a gestionar la conflictividad presentada por la indeterminación jurídica de los derechos territoriales en la región. Esta mesa reduce la posibilidad de que una decisión de la autoridad ambiental genere acción con daño.

UNA ESTRATEGIA PARA AVANZAR PASO A PASO EN LAS DISCUSIONES.

Paso 1. Identificar zonas de priorización en la implementación de las medidas, de las más a las menos conflictivas o de las que requieran mayor atención a las de menos riesgos.
Paso 2. Identificar los conflictos o situaciones más recurrentes que se deben gestionar en las zonas priorizadas
Paso 3. Definir instrumentos de consenso y seguimiento para la gestión de los conflictos o de las situaciones de riesgo problematizadas.
Paso 4. Definición de los delegados encargados de participar en la formulación de las propuestas de gestión o mitigación de los riesgos.
Paso 5. Diseñar las medidas necesarias para mitigar la situación de riesgo o conflicto

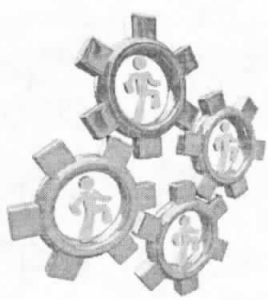

MEDIDAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO

El desarrollo alternativo propuesto por Naciones Unidas: la sustitución de cultivos ilícitos

El desarrollo alternativo fue definido por la ONU en la vigésima sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su sesión especial sobre el control internacional de Drogas, realizada del 8 a 10 junio del 1998. En esa oportunidad se aprobó el Plan de Acción Internacional sobre Erradicación de Cultivo de Drogas Ilícitas y Desarrollo Alternativo, quedando establecida como:

> *"un proceso destinado a reducir y eliminar el cultivo de plantas que contengan estupefacientes, así como sustancias sicotrópicas, mediante la adopción de medidas de desarrollo rural expresamente concebidas con tal fin; se lleva a cabo en el contexto de un crecimiento económico nacional sostenido y de los esfuerzos por alcanzar un desarrollo sostenible de los países que están tomando medidas contra las drogas, teniendo presentes las características socioculturales especiales de las comunidades y grupos destinatarios, y estando enmarcado en una solución permanente global de la problemática de las drogas ilícitas (ONU, 2018), (UNDOC, 2008, pág. 10)"*

Aunque el concepto ha sido ampliado para comprender un conjunto de estrategias que abarcan diversos factores como el género y el fortalecimiento del tejido social, a la luz de las consideraciones de la Corte Constitucional es insuficiente para dialogar de manera integral sobre los conflictos del territorio.

Alternativas a la propuesta de la ONU a partir del concepto de desarrollo desde una perceptiva integral de los derechos: Otras formas de desarrollo y alternativas al desarrollo.

En palabras de Mesa Cuadros (2007) la humanidad mediante las luchas sociales y la reivindicación de los derechos ha dado múltiples significados al concepto desarrollo, es así que, de la visión clásica de desarrollo, entendido como mero crecimiento económico, se ha transitado hacia otra visión, la de un desarrollo enfocado en la satisfacción de necesidades básicas, dirigido a la eliminación de la pobreza, mediante la realización y conclusión de la solidaridad humana, con una adjetivación propia, es decir que cada grupo social define cuál es su clase de desarrollo propio.

> *"Cada Grupo humano define su propio desarrollo"*

Lo anterior implica que existen modelos de desarrollo diferentes al capitalismo tradicional como modelos desarrollo humano sostenible, pero también es posible hablar de alternativas al concepto de desarrollo; para proponer , que desde presupuestos epistemológicos distintos, otras maneras de conseguir las aspiraciones se tienen para un futuro. (Gudynas, 2011) .

UNA PROPUESTA PARA DISCUTIR
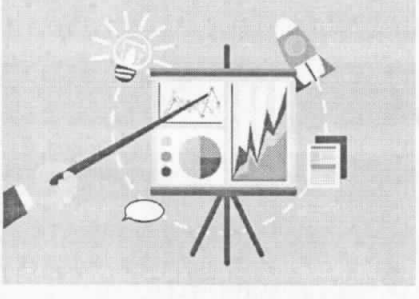
Proponemos a las partes que para efectos de esta mesa el desarrollo alternativo puede ser entendido como un proceso a través del cual las comunidades del Catatumbo **puedan desarrollar su plan de vida, en el caso del Pueblo Barí y su plan de desarrollo en el caso de la comunidad campesina, a partir de unos principios básicos relacionados con el uso, cuidado, conservación, protección, aprovechamiento, entre otros, del territorio**, comprendiendo que este es el elemento común entre las partes y sobre el cual se cimentan las pretensiones discutidas en sede judicial.